

FSIE Madrid comenzó sus gestiones para que los trabajadores de la Concertada tengan su subida salarial.

FSIE Madrid siempre pendiente de asegurar que se cumpla el acuerdo de equiparación retributiva, de manera que las subidas de los funcionarios tengan reflejo inmediato y directo en los trabajadores de la concertada.

Madrid, 19 de septiembre 2023. El pasado 4 de mayo FSIE junto al resto de organizaciones sindicales firmamos las tablas salariales para el año 2022 y 2023. Dicho acuerdo incluía que; en el mes de octubre, se podrían aprobar dos nuevos incrementos ligados al cumplimiento de unas variables macroeconómicas:

- **0,5% adicional, con efectos 1 de enero de 2023** asociado al IPC
- **0,5% adicional, con efectos de 1 de enero de 2023** asociado al PIB.

Aunque esta subida se hace inmediata para los funcionarios públicos, siempre que se cumplan los requisitos acordados, nos encontramos ante una situación grave a la hora de que se haga realidad para los trabajadores de la concertada. Estos incrementos no están incluidos en los módulos de conciertos aprobados con los presupuestos generales del estado.

Para que se produzca esta subida, FSIE propone al MEyFP que el Real Decreto que apruebe esa posible subida salarial para los funcionarios incluya, para su publicación en el BOE, la modificación de los módulos de los conciertos del Anexo IV de la Ley 31/2022 incluyendo dicha subida en todas las partidas de los módulos, llegando así a los trabajadores de la educación concertada.

Así, FSIE, siempre pendiente, ha solicitado hasta en dos ocasiones la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de la enseñanza concertada para abordar este asunto y otros que han sido reiteradamente expuestos por nuestra organización al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Sin duda, de materializarse se trata de una buena noticia para todos los trabajadores de la Educación Concertada, que se beneficiarán del aumento salarial gracias al trabajo de FSIE. Al incremento acordado hasta ahora todavía

hay que sumar un 2% fijo para 2024 más otro 0,5% variable ligado al IPC armonizado de los tres años anteriores.

FSIE Madrid reitera que los incrementos salariales de los trabajadores del sector de la educación concertada son fruto de acuerdos negociados por FSIE buscando siempre el mayor beneficio para los trabajadores de la educación concertada, sector en el que representamos a más del 50% de los empleados.

Puedes encontrar más información en la web <https://www.fsiemadrid.es/> o a través de los perfiles sociales de la organización: [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#).

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con:

Francisco José del Castillo López
Secretario General de FSIE MADRID (671 437 432)

David Nieto del Cerro
Secretario de Comunicación de FSIE MADRID (617 387 840)

Departamento de Comunicación de FSIE MADRID (662 165 793)